



Bruselas, 13 de mayo de 2019
(OR. en)

8939/19

CO EUR-PREP 14

NOTA

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
Asunto:	Reunión del Consejo Europeo (20 y 21 de junio de 2019) – Proyecto de orden del día comentado

De conformidad con el artículo 3, apartado 1, del Reglamento Interno del Consejo Europeo, el presidente del Consejo Europeo, en estrecha colaboración con el miembro del Consejo Europeo representante del Estado miembro que ejerce la presidencia semestral del Consejo y con el presidente de la Comisión, presentará al Consejo de Asuntos Generales un proyecto de orden del día comentado.

Adjunto se remite a las delegaciones el proyecto de orden del día comentado presentado por el presidente del Consejo Europeo, que recoge los principales puntos que se prevé trate el Consejo Europeo en la citada reunión.

A la luz del debate final que mantendrá el Consejo de Asuntos Generales dentro de los cinco días anteriores a la reunión del Consejo Europeo, el presidente del Consejo Europeo elaborará el orden del día provisional.

Al comienzo de la reunión, el miembro del Consejo Europeo que representa al Estado miembro que ejerce la Presidencia semestral del Consejo ofrecerá una síntesis de los progresos realizados en la aplicación de anteriores Conclusiones del Consejo Europeo.

I. PRÓXIMO CICLO INSTITUCIONAL

El Consejo Europeo tomará las decisiones pertinentes sobre los nombramientos para el próximo ciclo institucional y adoptará la Agenda estratégica para la Unión 2019-2024.

II. MARCO FINANCIERO PLURIANUAL

El Consejo Europeo abordará de nuevo la cuestión del marco financiero plurianual 2021-2027.

III. CAMBIO CLIMÁTICO

El Consejo Europeo volverá a tratar la cuestión del cambio climático antes de la Cumbre de Acción sobre el Clima del Secretario General de las Naciones Unidas, que se celebrará el 23 de septiembre de 2019.

IV. OTROS PUNTOS

En el marco del Semestre Europeo, el Consejo Europeo debatirá una conclusión sobre la base de una nota horizontal de síntesis relativa a las recomendaciones específicas por país.

El Consejo Europeo tomará nota del informe sobre las experiencias adquiridas en relación con la desinformación y las elecciones, elaborado por la Presidencia en cooperación con la Comisión y la alta representante.

En función de los acontecimientos, el Consejo Europeo podría abordar otras cuestiones concretas de Política Exterior.

Pro-memoria: Ampliación
